



INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD

NÚMERO. – 2024/EA1335/00000015-E, CUYO OBJETO ES: “ACAR Getafe- Mantenimientos legales ACAR Getafe 2024-2025”

AGRUPACION DEL ACAR GETAFE (EA1335)

El presente informe se emite, de conformidad con lo estipulado en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para justificar la idoneidad del objeto y el contenido del contrato, que se pretende celebrar, y su específica necesidad para el cumplimiento y la realización de los fines institucionales inherentes a la Administración General del Estado (Ministerio de Defensa), Contrato de SIN ESPECIFICAR, cuyo objeto es ACAR Getafe- Mantenimientos legales ACAR Getafe 2024-2025.

La motivación de la necesidad de este expediente es Mantenimientos legales de las infraestructuras del ACAR Getafe para el periodo (Julio 2024 - Junio 2025) según desglose adjunto, de acuerdo con el art. 21 del capítulo 2 del Anexo IV de la Resolución de 20 de enero de 2014, de la Dirección General de Presupuestos, por la que se establecen los códigos que definen la clasificación económica.

Las características de las prestaciones a contratar son las que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas que se acompaña, y su importe total es de 108.362,00 Euros.

Por todo lo expuesto y por estar contemplado en los créditos de SEA BASE AEREA DE GETAFE para el ejercicio 2025, correspondientes a la aplicación presupuestaria 14 22 122N2 212, se hace necesario iniciar el presente expediente de contratación para satisfacer las necesidades descritas en el presente informe.

CORONEL JEFE AGRUPACIÓN ACAR GETAFE

CEBRIAN CARBONELL, JOSE

Correo Electrónico

*

NR:

*
MADRID
TEL: *
FAX: *